

INMOBILIARIA MARIA PAULINA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA MARIA PAULINA S.A.", CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a las nueve de la mañana del día lunes quince de abril del dos mil diecinueve, en la sede social ubicado en las calles Aguirre 324 y Chile, Piso 3, Oficina 3, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA MARIA PAULINA S.A.** con el objeto de conocer el informe del Gerente, el Balance, el Informe del Comisario, el Resultado del Ejercicio, el Reparto de las Utilidades y el Plan de Inversiones de las Reservas del Ejercicio Económico 2018.

Preside la sesión la Presidenta de la compañía Econ. Cecilia Calderón de Castro. Actúa en la secretaria el infrascrito Gerente señor Ab. Iván Castro Patiño

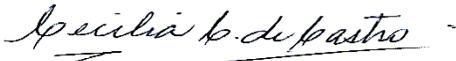
El secretario informa que se ha elaborado la lista de asistentes a esta Junta de acuerdo con los datos constantes en los libros de Acciones y Accionistas de la compañía y son los siguientes: Iván Eduardo Castro Calderón, representado por la señora Rosa Cecilia Calderón Prieto, mediante poder que ostenta, propietario de doce mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, que representa el 33.33% del capital de la compañía; María Paulina Castro Calderón, propietaria de doce mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una que representa el 33.33% del capital de la compañía; y María Cristina Castro Calderón, propietaria de doce mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una que representa el 33.33% del capital de la compañía; y Rosa Cecilia Calderón Prieto, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar que representa el 0.01 Se encuentran reunidos todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía, es decir están presentes el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Habiendo el quórum de ley constatado por el Gerente según consta en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y estando de acuerdo los accionistas en la celebración de esta Junta, la Presidenta la declara legalmente instalada.

De inmediato se lee el informe del Gerente, el informe del Comisario y se los aprueba por unanimidad. Se aprueban los Balances y se deja constancia de la satisfacción de los resultados obtenidos.

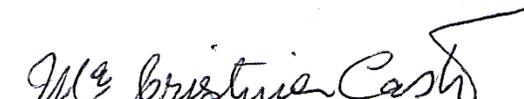
Habiéndose dado cumplimiento a la orden del día, el Presidente solicita unos minutos de receso para que se redacte el Acta. Reinstalada la sesión con los mismos concurrentes se lee al Acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificaciones. Con lo que se dio por terminada la reunión.

Para constancia firman todos los presentes.


Econ. Cecilia Calderón de Castro
PRESIDENTA


Dr. Iván Castro Patiño
GERENTE


María Paulina Castro Calderón


María Cristina Castro Calderón


p. Iván Castro Calderón